

SECRETARIA Cali, Agosto 30 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Auto No. 1209.
Radicación: 760014003011-2020-00152-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Refinancia S.A.S. Nit.900.060.442-3
Demandado: William González Camelo C.C. 16.784.019

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, agosto treinta (30) del año Dos Mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Policía Metropolitana de Santiago de Cali, el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Policía Metropolitana de Santiago de Cali del decomiso del vehículo de placas IZP-804., para lo que considere pertinente.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b46a621689923b15989bae78add405b5858525091ad4b0c8174baf586dc6fab**

Documento generado en 30/08/2022 05:06:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

URGENTE DEJANDO A DISPOSICIÓN VEHÍCULO PLACAS IZP804. 2020-152

Deval. Policía Gomez <deval.policia.gomez@gmail.com>

Mar 30/08/2022 1:11 PM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tarde.

Cordial saludo.

Me permito enviar documentación en PDF dejando a disposición 01 vehículo placas **IZP804** con orden de INMOVILIZACIÓN emanada por este despacho judicial con radicado **2020-000152-00** puesto en custodia en el parqueadero **CALI PARKING MULTISER** ubicado en la carrera 66 # 13-11 bosques del limonar Cali valle tel. 3184870205. (caliparking@gmail.com) Autorizado **mediante resolución del consejo superior de la judicatura del valle del cauca para el periodo del 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Agradezco la atención prestada, favor enviarme soporte de recibido.